



## PROPUESTAS PARA EL CONGRESO NACIONAL UNIVERSITARIO (CNU)

Respecto al documento general del CNU.

- En la presentación se habla que existe “el propósito de transitar a una nueva fase del proyecto educativo de nuestra institución con mejores formas de gobierno, organización y funcionamiento, estructura en la que se deben conformar procedimientos dirigidos por la Rectoría de la Universidad, y en la que las Unidades de los Estados y sus Subsedes, así como las áreas académicas y direcciones de la Unidad Ajusco, tengan un papel participativo” (Pág. 2) se puede ver que las ODES son invisibles o somos ajenas.
- En los foros previos al CNU, no se consideró la participación de las ODES, entre las temáticas o ponentes no existió la participación de su personal.
- En la elección de los representantes académicos de cada región (llevada a cabo en la segunda reunión nacional celebrada en Mazatlán) no se dio la posibilidad de participación a los directores que forman parte de la estructura de las ODES; además de que en el anterior proceso de elección del Consejo Académico fue censurada la nueva participación, al respecto nos preguntamos: ¿Cuál es el papel que tendremos los sujetos que conformamos las ODES en la organización hacia el CNU y más aún en el





desarrollo del CNU?

- En ese sentido se solicita la inclusión (visibilización) de las ODES desde el documento general del CNU, solo así se podrá afirmar que: “el congreso por definición es inclusivo, de manera que sus principios son esencialmente democráticos, de amplia participación y respeto a las diferencias.” (Pág. 2)

- Es de rescatar que existe un espacio web para el envío de aportes relacionados al CNU, en el que se considera la participación de las ODES, se encuentra en el siguiente enlace:

[http://congreso.upnvirtual.edu.mx/index.php?option=com\\_phocadownload&view=categories&Itemid=403](http://congreso.upnvirtual.edu.mx/index.php?option=com_phocadownload&view=categories&Itemid=403), sin embargo la interrogante vuelve a ser pertinente.

Respecto a la organización y formas de participación del CNU:

- El consejo académico como órgano de la Universidad no considera entre sus integrantes al personal con funciones no docentes de los estados, lo que la participación de este estrato de la población corre el riesgo de ver diluidas sus propuestas.

- Las ODES en los Estados no están representadas en el Consejo Académico, toda vez que ni siquiera fueron consideradas en la elección pasada, es decir, no formaron parte de la convocatoria publicada para dicha conformación.

- Se solicita se considere a las ODES (a su personal administrativo, académico y alumnos) en el proceso de organización previa y durante la realización del CNU.

- Respecto a la forma de participación se sugiere diseñen los mecanismos para la implementación de un proceso híbrido, es decir, mediante insaculación y participación





representativa.

Respecto a la toma de decisiones del CNU:

- Si bien el Consejo Académico es la estructura más cercana a la representatividad general, es importante dar la posibilidad de participación a los sujetos de la comunidad

Universitaria Nacional que, en su momento, acompañen los procesos relacionados a los

primero tres momentos del CNU, mismos que surgirán de los diferentes niveles de

participación, esto con el fin de conformar un colegiado representativo emanado del

proceso y que sean la voz en los cuarto y quinto momentos del CNU.

Respecto a los ejes temáticos:

- Se propone agregar la definición/construcción de un proyecto y/o modelo administrativo,

acorde a la Universidad que queremos.

Esperando contar con su atención y poder abonar a la construcción de los mecanismos que

conduzcan a la definición de la Universidad de todos, quedo ustedes.

ATTE.

“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”

Mtro. Carlos Alfonso Valenzuela Maldonado

UPNECH, Parral

